

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****78****NAVALCARNERO****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Subsanar el error material advertido en la Oferta de Empleo Público 2022, respecto a la plaza de funcionario, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“Plaza turno libre funcionario.

Denominación: director/a de Servicios Sociales.

Subgrupo: A1.

Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Plazas: 1”.

Debe decir:

“Plaza turno libre funcionario.

Denominación: director/a de Servicios Sociales.

Subgrupo: A2.

Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Plazas: 1”.

Navalcarnero, a 7 de noviembre de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(03/21.625/22)

